

## HONORES Y DISTINCIONES DE SAN BARTOLOMÉ-DICIEMBRE DE 2014

*Discurso institucional de la Alcaldesa de San Bartolomé, en el acto de entrega Honores y Distinciones 2014, en la modalidad de Premio Aje y a la labor humanitaria por servicios prestados a la comunidad concedido a ADISLAN y Premio Aje y a la labor social en pro del desarrollo económico del municipio, concedido a las Tiendas de aceite y vinagre y a las Revendedoras.*

Buenas Noches:

Los Premios Aje y constituyen un reconocimiento institucional, regulado por el Reglamento de Honores y Distinciones del Municipio de San Bartolomé como prueba de gratitud y reconocimiento a personas, entidades, corporaciones o colectivos, que se hayan destacado por servicios extraordinarios prestados al municipio.

Esta noche haremos entrega del galardón que materializa ese reconocimiento a **ADISLAN**, que recibe el Premio Aje y a la labor humanitaria por servicios prestados a la comunidad y a **las tiendas de aceite y vinagre** y a **las revendedoras y revendedores**, en las que recae el Premio Aje y a la labor social en pro del desarrollo económico del municipio.

**ADISLAN** forma parte de la mejor historia de esta isla. De nuestra mejor historia. Una asociación no lucrativa que es motivo de orgullo para la ciudadanía de Lanzarote y, a la vez, un acicate para cualquier responsable público, por el nivel de exigencia que nos plantea en nuestra tarea de atender a quienes más nos necesitan.

ADISLAN nace con el nombre de APROSU. El cambio de denominación y su propia trayectoria, reflejan el largo y satisfactorio recorrido vivido a lo largo de los años por la atención a las personas con discapacidad y sus familias y la misma concepción del discapacitado.

Dejar de ver al discapacitado como alguien que es menos, para mirarle como alguien igual con necesidades diferentes, es quizás uno de los mayores logros colectivos de los últimos años. En esa transformación ADISLAN ha tenido un papel importantísimo, trasladando a la sociedad esa manera diferente de mirar y llevando a las instituciones la exigencia de recursos y compromiso que permitan hacer iguales a quienes ya lo son.

La otra gran transformación que se ha producido en estos últimos años ha sido la concepción del discapacitado, en su condición de dependiente, como sujeto de derechos. Dejar de lado la concepción como perceptores de medidas de carácter benéfico y considerar que son titulares de derechos objetivos es el mayor reconocimiento que puede hacerse de la igualdad de la que son acreedores.

A lo largo de ese camino que ha llevado al reconocimiento de las personas discapacitadas como iguales y como titulares de derechos, y no perceptoras de caridad, ADISLAN ha sido un actor clave promoviendo el conocimiento de lo que supone y significa la discapacidad, exigiendo la implicación de las instituciones y prestando servicios impagables a las personas discapacitadas y a sus familias, mereciendo esta noche nuestro reconocimiento, con la concesión del Premio Ajey a la labor humanitaria por servicios prestados a la comunidad. Felicidades a todas las personas que a lo largo de estos 45 años andados han formado parte de esta historia y a los que hoy mantienen con gran entusiasmo este maravilloso proyecto social.

---

**El segundo galardón de esta noche, el Premio Ajey a la labor social en pro del desarrollo económico del municipio recae en las tiendas de aceite y vinagre y en las revendedoras/es.**

San Bartolomé no ha sido ajeno a los grandes cambios que se han producido en los últimos años. Centrándonos en la transformación sufrida por el comercio y la distribución, en nuestro municipio radican las principales empresas de distribución de Lanzarote y ofrecen sus servicios y productos centros comerciales y cadenas de supermercados.

Nuestras niñas y nuestros niños, incluso la juventud de San Bartolomé, no recuerdan otras épocas no tan lejanas en las que disponer de determinados artículos era sencillamente imposible, porque no los había.

Las pequeñas tiendas, las tiendas de aceite y vinagre, llamadas así porque tan sólo vendían lo fundamental, o las boticas, llamadas así porque ofertaban más variedad de productos, constituían el comercio de proximidad en nuestros pueblos. Tiendas, que no eran más, que una habitación más o menos amplia en el frontis de la casa. Tiendas, en las que sólo se encontraban artículos de subsistencia y en las que, en muchas ocasiones, había que recurrir al trueque y al fiado como forma de pago.

Y muchas dificultades. A la escasez de productos se sumó durante muchos años el racionamiento de artículos de primera necesidad y las arbitrariedades de la Comisaría de Abastos.

Como me contaba hace años un tendero ya fallecido: *“el inspector de abastos te multaba porque encontraba al gato subido en el saco de las lentejas. Tú quitabas al gato y en la siguiente visita te multaba porque no tenías gato para perseguir a los ratones. La cosa era multarte”*. No es más que una anécdota, pero refleja el clima de enormes dificultades en

que vivía nuestra gente hace no tantos años, dificultades que también sufrían quienes se lanzaban a la aventura de dedicarse al comercio.

Junto a ese tejido comercial, existía también una labor de distribución. Distintas zonas del municipio, de la isla, producían diferentes productos, que había que intercambiar. Hombres y mujeres a pie, o con la ayuda de un burro, recorrían los pueblos comprando y vendiendo o intercambiando distintos artículos.

Será a mediados del siglo XIX, cuando la apertura de La Recova en Arrecife concentrará gran parte de estos intercambios, hasta su cierre en el año 2000. Bien es cierto que en los últimos años los coches, los furgones, las camionetas, habían desplazado a los animales y nuestras revendedoras y revendedores ya no tenían que hacer a pie el camino para llegar al mercado.

Años duros, con una economía orientada a la mera subsistencia que hoy recordamos sin caer en el tópico de la visión idealizada de los tiempos idos. Un recuerdo que sirve precisamente para lo contrario, para reconocer que hoy, a pesar de las dificultades, vivimos mejor y, en gran medida, gracias al esfuerzo de gente como la que hoy premiamos.

**Por haber contribuido de manera decisiva al desarrollo de San Bartolomé, el segundo galardón de la noche, el Premio Ajey a la labor social en pro del desarrollo económico del municipio recae en las Tiendas de aceite y vinagre y en las Revendedoras.**

Quisiera terminar mi intervención felicitando a las personas galardonadas y a sus familiares pero, también, felicitando a todo el pueblo de San Bartolomé.

Lo hago convencida de que cuando un pueblo, una colectividad, premia a entidades de una valía tan reconocible como **ADISLAN** o **reconoce el esfuerzo de su pequeño comercio y su incipiente distribución**, en cierta medida se premia también a sí mismo, pues ser capaces de reconocer y valorar esos méritos los hace también nuestros, nos hace cada día un poco mejores.

Mis más sinceras felicitaciones, no solo en mi nombre sino en el de la corporación que tengo el honor de presidir. Todo mi reconocimiento y el de todo el municipio para ustedes.

Gracias. Felicidades.